

"El P.A.C.M.A. (Partido antitaurino contra el maltrato animal) se pronuncia en respuesta a los últimos acontecimientos difundidos en todos los medios referente a la cacería que tuvo lugar en días pasados y que fue protagonizada por el juez Baltasar Garzón y el ministro Mariano Bermejo.

El P.A.C.M.A., al margen de la controversia originada por la polémica mediática de corrupción política suscitada en las filas de uno u otro partido mayoritario, quiere hacer públicos su total rechazo y condena hacia la conducta manifestada y exhibida sin ningún pudor por parte de dos personajes públicos, el primero como representante del poder judicial, el juez B. Garzón ,y el segundo como representante del Gobierno, el Ministro de Justicia, M. Bermejo.

El P.A.C.M.A. como partido político constituido para propugnar el derecho a la protección y a la dignidad de los animales y del que uno de sus objetivos es la erradicación del maltrato a los animales en España, no puede por menos que expresar su indignación ante la total incoherencia de estos dos personajes que públicamente se atreven a hacer gala ,por medio de sus declaraciones, de su afición por la caza, como algo digno de alabanza, cuando precisamente se está incumpliendo un apartado importante del programa electoral del PSOE, en el cual se recogía la elaboración de una ley marco de Protección Animal.

De otro lado, es unánime y clamoroso en este país el grito de miles de organizaciones, así como de los representantes del P.A.C.M.A., pidiendo la reforma del Código Penal en materia de maltrato animal. Así pues, dado que el señor Bermejo es cabeza visible del Ministerio del que tiene que partir esta tan esperada reforma, consideramos que este "desgobierno" es un insulto a la ciudadanía y que, debido a estas circunstancias, está fuera de lugar la apología de la caza, a la que se ha llamado "aventura cinegética", queriendo restar importancia a la gravedad que conlleva la absoluta impunidad de estas declaraciones.

Desde el P.A.C.M.A. esperamos una disculpa ante la sociedad en general así como ante los miles de votantes que una vez confiaron en las promesas electorales del Gobierno para la protección del mundo animal y en su código de buenas prácticas.

El P.A.C.M.A. considera que tanto el juez Garzón como el ministro Bermejo no deben continuar en sus cargos y deben dimitir de los mismos, pues sus conductas nos parecen del todo reprobables como representantes de la voluntad popular.

Junta Directiva del P.A.C.M.A., 17 febrero 2009"